



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
MALAGA SANTANDER**

J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 017 DE FEBRERO 17 DE 2021

Para **DESCARGAR** las providencias notificadas **HAGA CLIC AQUI**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
2017-00235	LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL	ABIGAIL MACHUCA CORREA	CARLOS HUMBERTO MORALES	*DECRETA DESISTIMIENTO DE LA PRESENTE DMENADA Y POR CONSIGUIENTE DA POR TERMINADO EL PROCESO. *ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES *ORDENA ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	16-02-2021
2018-00035	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS	HUMBERTO SANDOVAL Y OTROS	INTERDICTA: BRICEIDA MANRIQUE DE SANDOVAL	UNA VEZ VISTO EL INFORME DE LA DRA. DAYANA MENESES, ESTE DESPACHO COMUNICA QUE NO SE HAN CUMPLIDO EL TOTAL DE LOS REQUISITOS CONSAGRADOS EN EL ART. 56 DE LA LEY 1996 DE 2019. POR TANTO DEBE COMPLEMENTAR EL INFORME EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS.	16-02-2021
2018-00157	ALIMENTOS, CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	LAURA CECILIA ALVARADO BAUTISTA	JEFERSON LEAO ALVAREZ TRIANA	ORDENA DESCUENTO CUOTAS DE ALIMENTOS Y CUOTAS ADICIONALES DEL SALARIO QUE DEVENGA EL DEMANDADO, COMUNICAR LA DETERMINACION AL PAGADOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA.	16-02-2021

				*REQUERIR A LA DEMANDANTE PARA QUE APORTE EXTRACTOS BANCARIOS DESDE FEBRERO DE 2019 A LA FECHA Y UNA RELACION DE DINERO QUE HAYA RECIBIDO PERSONALMENTE DE PARTE DEL DEMANDANDO, PARA VERIFICAR SI EXISTE DEUDA A CARGO DEL SR. ALVAREZ	
2019-00157	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	ADRIANA PATRICIA ESTUPIÑAN PALACIO	ABELARDO ACEVEDO GOMEZ	FIJA NUEVA FECHA PARA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, PARA EL DIA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2021, HORA: 9 A.M.	16-02-2021
2019-00172	UNION MARITAL DE HECHO	LUIS ADOLFO ARENALES FLOREZ	DEISY YESENIA ARENALES HERRERA	ACEPTA RENUNCIA AL PODER POR PARTE DE LA DRA. DAYANA CAROLINA MENESES PEÑA, Y SEGUIRA CUMPLIMIENTO LAS ACTUACIONES DE ACUERDO AL PODER OTORGADO EL DR. OMAR ALEXANDER ROMERO HERRERA.	16-02-2021
2020-00130	DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL	SERGIO ANDRES CRUZ	LEIDY ROCIO VILLABONA MAYORGA	EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2021, LA DEMANDADA DIO CONTESTACION A LA DEMANDA NO OBSTANTE LO HIZO EN NOMBRE PROPIO Y NO A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL, COMO LO ORDENA EL 28 Y29 DEL DECRETO 196 DE 1971, POR TANTO NO SE TENDRA EN CUENTA. *FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL, EL DIA 14 DE ABRIL DE 2021, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA	16-02-2021
2020-00139	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	NATALY ACEROS LARGO	OMAR ALEXIS SEPULVEDA ALVARES	*TENER AL DEMANDADO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. *RECONOCE A LOS DOCTORES OSCAR HERNANDO SUAREZ VEGA Y LUZ MARCELA CASAS JIMENEZ COMO APODERADOS DE OMAR ALEXIS SEPULVEDA.	16-02-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DIANA CA', is positioned above the typed name.

DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA
SECRETARIA